



MAT.: OTORGA DEVOLUCION A DOÑA MACARENA ALLENDES VALDES POR UN VALOR DE \$ 20.176.-, POR CONCEPTO DE DUPLICIDAD DE PAGO EN 4TA. CUOTA AÑO 2020 DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, ROL 424-44.

07 MAY 2021

0901

**ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:**



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 1859 de fecha 07.12.2020. Aprueba acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión extraordinaria N° 34 del 02.12.2020 Aprueba Presupuesto municipal año 2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020. Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2021.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N° 1610 de fecha 29.10.2020, Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permiso y otros, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de subrogancia en las Direcciones y Departamentos Municipales.
9. La solicitud presentada, por doña Macarena Allendes Valdés, para la realización de la correspondiente devolución de pago.
10. Comprobante de pago vía On line por un valor de \$ 20.176.- y detalle de pago de fecha 26.04.2021

CONSIDERANDO

1. Que, se há realizado una duplicidad de pago por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, de la propiedad del Rol N° 424-44 dicha devolución corresponde a la 4ta cuota del año 2020. Esta cuota fue cancelada mediante sistema On Line por error involuntario la pago 2 veces. Se adjuntan documentos de respaldo que demuestran lo solicitado.

DECRETO

1. Autoriza devolución por un monto de \$ 20.176.- (veinte mil, ciento setenta y seis pesos), por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario.
2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215-26-01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)**

**MCGB/PMM/UC/MHB/spr.
DISTRIBUCION:**

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Aseo Domiciliario (1)
- ✓ Adm. Y Finanzas (1)
- ✓ Archivo. (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 MAY 2021

FECHA SALIDA: 14 MAY 2021

OBSERVACIÓN N°

